

PAGO ADELANTADO	
Capital.	Ptas. 4.50
Fuera (pagando en la Admón).	5
Idem (id. a los comisionados).	5.50
Europa y Antillas.	10
Países de la Unión postal y Filipinas.	15

Comunicados, á precios convencionales.

DE VENTA: Plazuela de la Luna, 3; kiosco de la Plaza de la Libertad; estanco de la calle de Hernán-Cortés. Número suelto, 5 céntimos, atrasados, 10.

# EL ATLÁNTICO.

PAGO ADELANTADO	
4.ª plana, la línea.	5
3.ª >	10
3.ª > (lugar preferente).	20
3.ª > (reclamos).	25
1.ª > la línea.	30

Sección de noticias, 0,50

Esquelas de defunción.—A dos columnas, 1.ª plana, 20 pesetas; 3.ª plana, 1.ª y 4.ª plana, 10.—A una columna, 1.ª plana, 20; 3.ª plana, 10; 4.ª plana, 5.—A tres columnas, en 1.ª plana, 50 pesas as.

Suscriptores, 10 por 100 de rebaja.

AÑO VIII.—NUMERO 76.  
TELÉFONO NÚM 25

SANTANDER.—SABADO 18 DE MARZO DE 1895

REDACCION Y ADMINISTRACION, LUNA, 3.  
TELÉFONO NÚM. 25

**D. Carlos M. Conachy**  
DENTISTA

Mendez-Núñez, 17. 1.º

Horas de consulta: de nueve á doce y de dos á cinco.

CORRESPONDENCIA

Madrid 16 de marzo de 1895.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

A la una ha terminado el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Regente.

El señor Sagasta hizo un resumen de la política exterior, sobre todo de las declaraciones hechas por el Gobierno francés en la interpelación Turrel y de los escándalos de Panamá.

El señor Sagasta expuso la agitación que reina en algunas poblaciones con motivo de la supresión de las Capitánías generales y del cálculo aproximado de la mayoría que obtendrá el Gobierno en las próximas elecciones de senadores.

Al salir el señor Sagasta nos manifestó que la Regente no había firmado el decreto de división territorial; pero que estaba resuelto terminantemente el publicarlo muy en breve.

El Gobierno anda algo preocupado con motivo del entusiasmo que reina entre los republicanos, que preparan una gran merienda en la pradera de San Isidro en un día de fiesta próximo.

Como es natural, si el Gobierno consiente dicha fiesta, será muy fácil que ocurra algún conflicto, pues en ella pueden acabar por excitarse mucho los ánimos y cualquier imprudencia puede motivar la intervención de las autoridades, y ocurrir una colisión.

Por todas estas razones quizás se hagan ciertas observaciones á los prohombres republicanos para que consigan de sus correligionarios que desistan de esa manifestación campestre.

¿Qué opinión tendrán formada de nosotros en el extranjero que han acogido, en los círculos bursátiles de París, el rumor de que el general Borrero había salido «de ocultos» de Madrid, para ponerse al frente de una sublevación militar?

Como es natural, la noticia vivió tan solo unos momentos; pero consiguió, aunque en pequeño, el efecto que esperaba sin duda su autor.

Al gobierno le ha disgustado mucho que las autoridades populares de la Corona hayan dicho que se saldrán fuera de la ley para conseguir la no supresión de las capitánías.

Estas rebeldías manifiestas perjudican mucho el principio de autoridad y no será difícil que den en un plazo no muy largo sus frutos naturales.

Hoy se ha dicho que el señor Canalejas y el general Borrero siguen una misma conducta política y que con el tiempo llegarán á formar un grupo numeroso en el Parlamento defendiendo el aumento del ejército, y que éste tome parte en la evolución de los partidos políticos.

La comisión que ha venido de Sevilla para gestionar la no supresión de las Capitánías generales ha conferenciado esta tarde con el señor don Venancio González, saliendo bastante contrariada.

A las siete, dicha comisión ha ido á la Presidencia á visitar al señor Sagasta.

En Sevilla reina gran excitación. Las autoridades populares, círculos mercantiles é industriales, sociedades y demás corporaciones preparan reuniones de protesta de la supresión de la Capitánía general.

En el vapor del día 10 saldrán para la Habana los infantes doña Eulalia y don Antonio.

DE VUELTA ESTAMOS

Imperiosa obligación nos compele á quebrantar el propósito que teníamos de no volver á discutir en serio la cuestión del banquete, del homenaje á Galdós, y—no hay que olvidarlo—del anatemazado contra su honrado y noble hogar, y contra los católicos que le visitaron; anatemazado en que se sostenía, con aplicación al insigne novelista, que «ningún cristiano debe contribuir á ensalzar, en poco ni en mucho, formas, ingenio y bellezas empleadas contra nuestra fe, que esa era la intención que nos atribuía á los que quisimos contribuir á ensalzar en todo lo que pudimos, no las formas, el ingenio y las bellezas con que Galdós haya ó no combatido nuestra fe, sino las formas, el ingenio y las bellezas con que en unión de Pereda logró elevar á su apogeo la novela española. Y como precisamente por esto y en ese mismo concepto, no obstante sus errores, le habían ensalzado ya con públicos testimonios de altísima estimación tan buenos y sabios cristianos cuales Menéndez Pelayo y el Padre Blanco, y, sin duda alguna, todos cuantos de él se han ocupado con alguna autoridad y discernimiento, lícito, decoroso y aun obligado creyeron otros ilustres y no ilustres católicos de Santander festejarle á ese mismo propósito y con ocasión de recientes triunfos literarios ó empresas de su ingenio, que, aun siendo derrotas, serían gloriosas, y no tienen nada de anticristianas.

Y que era y es lícito lo que el articulista contrario declaró ilícito, nos lo mostró él mismo cuando al fin y al cabo vino en su artículo del día 15 á pedir, *ex abundantia cordis*, hablando de Galdós, que no se deje de unir sus elogios á los del P. Blanco y á los de cuantos escritores católicos... se colocan entre los admiradores de su ingenio. ¿No es esto ensalzarle, pero mucho?

Lo que no era lícito, ni decoroso, sino todo lo contrario, era tomar pretexto de aquello y de un catálogo de los «cachivaches» artísticos que Galdós tiene en su casa, para zaherir al «dichoso periódico» que publicó la descripción, y mucho menos para ultrajar en los íntimos sentimientos de su conciencia á aquella ilustre personalidad y á otras no menos ilustres que además ostentan timbres de religiosidad acendrada en todas sus obras, palabras y pensamientos.

Y es claro: el arma ofensiva y defensiva que empleamos sobre la del raciocinio tantas veces expuesto se nos vino á las manos con solo considerar que contra el ejemplo y opiniones explícitas tan insignes y autorizadas, se levantaba airadamente otra anónima y en un periódico cuyas condiciones externas, congruentes y notorias, le incapacitaban en absoluto para erigirse en maestro de nadie. Por eso y por el recuerdo de un recentísimo ultraje que de allí mismo salió contra damas católicas también,—que bastaba que fueran damas—extremaríamos quizás en algo la violencia del lenguaje, aunque no estamos muy seguros de haber excedido la energía con que el gran maestro fray Luis de León abominó del «necio tocado de religioso que con su imprudente celo es el peor enemigo de la Iglesia». Por eso mismo hemos considerado y seguiremos considerando siempre el periodismo—tal cual hoy está constituido en el mundo entero—desautorizado por completo para definir *ex cathedra*, para usurpar la misión docente de la Iglesia, para dogmatizar *autoritate propria*.

No, EL ATLÁNTICO no entrará en esas disquisiciones y controversias con pujos de teológicas, porque es un ignorante: EL ATLÁNTICO no sostendrá nin-

guna tesis ante las autoridades y jerarcas de la Iglesia. Podríamos decir como el Divino Maestro á los fariseos que le proponían cuestiones capciosas: «¡Hipócritas! ¿por qué ne tentáis?» EL ATLÁNTICO se limitó á invocar ejemplos y testimonios de autoridades reconocidas, repeliendo con ellas lo que consideró agravio, ultraje y desacato. Si usó de un lenguaje duro, que el adversario calificó de *repertorio callejero*, no fue sino porque el ataque injusto provocó nuestra justa indignación, pasión que los filósofos califican, al contrario de la ira, de noble y fecunda en altos hechos. Y no era lícito, no, á ningún católico seglar, acusar públicamente á nadie de haber cometido un acto que desdiga de su fama y nombre de tal y pueda entrañar peligro de turbar la tranquilidad de su conciencia; como no deben tratarse nunca las cosas de Dios, ni aun en escritos encaminados á defender su santa doctrina, en forma epigramática ó diálogo festivo; porque sabido es que «á alta materia alto estilo corresponde.» Y si es pecado de soberbia, en un católico seglar, no someter su criterio personal y único en la apreciación de un hecho al de gran número de católicos entre los que figuran algunos muy ilustres en entendimiento y en virtud. En todo momento de la vida debe asistirnos la caridad cristiana.

Esto pensamos que diría á los unos y los otros quien tuviese autoridad para ello, cualquiera de los tribunales de altísima jerarquía á que pretende llevar sus pequeñeces el articulista, pretendiendo que rechazamos porque, además, no reconocemos en él poderes inquisitivos.

Pero ¿nada menos habíamos de ir que á someterlas al Soberano Pontífice?

No. Nosotros nos resignamos á dar de antemano por condenadas las violencias de nuestro lenguaje, y de buen grado vamos á atenernos á los textos decisivos del Soberano Pontífice; mas no á los que el contendiente invoca con notoria impropiedad, por ir enderezados contra «personas sospechosas de masonería» ó «empeñadas en conciliar á Cristo con Belial», puesto que no son aplicables tales textos ni al caso concreto de tantos buenos católicos como los aludidos, ni al caso concretísimo del señor Galdós, donoso zaherido de aquella (1) y no tocado de empeño alguno de proselitismo; sino apelando, sin impertinentes molestias para nadie, á lo más terminante y concluyente que puede darse; porque ¡ah! la causa está ya juzgada y sentenciada por el Supremo Juez sobre la tierra.

El Sumo Pontífice—sépalo ya Santander entero—ha enaltecido con la más soberana de las gracias (previa presentación de Monseñor Benavides, Rector del Colegio de Monserrat, en Roma, y amigo y admirador de nuestro admirado amigo) al insigne novelista español, concediéndole la bendición apostólica *in articulo mortis* para él y toda su familia hasta la tercera generación; cuyo documento, en hermoso pergamino con el retrato del Papa, conserva el ilustre escritor, con otros presentes que en su viaje á la capital del Orbe Católico, en 1888, mereció de Su Santidad León XIII.

Y ahora, conjuramos al articulista á que cumpla su palabra que ayer dio de acatar la decisión que él quería ir á imponer á Roma, cuando ya—de vuelta nosotros—la teníamos dictada «concretamente» por el Supremo Jerarca de la Iglesia.

Si; la conocíamos desde el principio, y si no atrajimos á la contienda esa ina-

(1) Por lo menos en una de sus novelas, *El Gran Oriente*.

pelable sentencia, fue porque nos lo había prohibido el gran novelista, enemigo de exhibiciones, pero más enemigo aún de que cosas tan santas se gloriasen en periódicos; de igual modo que la exagerada humildad y modestia de las piadosas damas de su familia que con él viven en aquella casa «donde no se reza» nos impidió hablar de las horas que diariamente consagran allí mismo á la oración, de la Escuela Católica que una de ellas, la noble señora doña Magdalena Hurtado de Mendoza de Pérez Galdós, dejó fundada á su costa, para niños pobres, en la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, á muchos de los cuales vestía cuando carecían de ropa, sufragando además todos los gastos de la enseñanza, hasta que tomó ésta á su cargo aquel Ayuntamiento; de sus caridades inagotables en Santander, á cuyos pobres, á más de la limosna constante y hasta el vestido á veces, destinan el trabajo de sus manos.

Sólo llegadas las cosas al extremo límite á que en su reto las ha conducido nuestro contrincante, hemos exigido aquella exhibición, ya precisa á la defensa nuestra y de tantos católicos dignísimos; y ahí está, sobre todo, para que el glorioso novelista quede por completo ensalzado.

Para el término de esta polémica ¿qué resta ya?... Sólo que el articulista cumpla lo que ha ofrecido en alarde de humildad cristiana. Nosotros reconocemos que esa humildad es sincera, después que, con su propio nombre (no amparado en el anónimo que compromete sólo al periódico y á su *personal visible*), haya el articulista pedido perdón al insigne Pérez Galdós y á su distinguidísima familia, lo primero; á las ilustres y á las no ilustres personas que organizaron el banquete y á las que á él concurren; y á todos los católicos en cuyas conciencias ha pretendido producir alarma.

Y si de esta polémica y de su término se desprende alguna enseñanza que contenga indiscretos afanes de *magisterio* en asuntos semejantes, no habremos adelantado poco.

UN RINCON DEL PARAISO

La escena pasa en el Teatro Real, cuyos espectadores, aparte unos cuantos enamorados que están en Babia y algún que otro *dilettante* que se está durmiendo, han sido trasladados, en el punto y hora en que empieza esta historia, á Escocia, nada menos, donde asisten á las escenas de *Lucia*.

Esta señorita, dignamente representada por la *Paccini*, empieza á cantar el *rondó*.

Y sigue cantándole.

En la sala, que, como notan oportunamente los revisteros, «presenta un aspecto deslumbrador», se puede oír una mosca, como suele también decirse.

En el *Paraiso* reina el mismo silencio; eso que en un rincón y en la grada más alta, que casi llega al techo, pintado por allí de azul celeste, se rebulle un niño entre los brazos de su madre.

Más abajo, en *delantera*, aislados entre unas cuantas localidades vacías, un vejete, de pálida tez y barba amarillenta, escucha con profunda atención, con los ojos medio cerrados y la cabeza vuelta inclinando el oído, y, á su lado, un joven robusto, de ancha cara, enrojecida y lustrosa, aprieta contra sus ojos unos gemelos, mal seguros entre sus manos trémulas.

—¡Es un angel!—murmura el viejo. El joven apenas suspira débilmente. Se oye una tos, al punto convertida en carraspeo.

—¡Chiiiis!!...

El carraspeo se prolonga. —¡Fuera!—interrumpe el viejo con voz agria y cascada.

Cesa el carraspeo, y el viejo reanuda su éxtasis. El joven, que también se volviera con feroz continente, hunde otra vez sus ojos en los gemelos.

—¡Ah!—repite el viejo. El joven, que ya no suspira siquiera, se estremece.

—¡Eh! ¿Que es eso?—exclama el viejo volviéndose de pronto.

Detrás de él, en lo alto del *Paraiso*, al lado de un mechero de gas, bajo el pintado cielo del techo, se desgañita el niño entre los brazos de su madre.

—¡Fuera! ¡fuera!—se exclama desde todas partes.

—¡Fuera!—repite el viejo.

El joven, cuyos ojos, todavía enterrecidos por las visiones, también se han vuelto con ira, no despliega los labios.

Pero el niño continúa llorando, y en vano la madre, que ya se levanta para salir, le aprieta contra su seno. Los quejidos, ahogados un momento, se escapan más penetrantes.

—¡Fuera!—se repite por todos lados.

—¡Ahogarle!—exclama por fin el joven robusto.

DOMINGO G. CUETO.

CRONICA DE LA PROVINCIA

Nunca, ni para asunto alguno, he cogido la pluma con más dolor, con menos tiempo y disposición de ánimo oportuna; pero tampoco impelido de más imperioso deber, en mi alma. ¡Aquellas que tenía por lumbreras de mi inteligencia y guías de mi corazón puestas en pugna, ó traídas á ella contra su voluntad! Menéndez Pelayo, Pereda, Galdós; la Trinidad cristiana y la Trinidad naturalista! *Ars Natura Veritas*; la efigie de Voltaire, seguramente, y la de Jesucristo, según creo, en la morada del autor de *Angel Guerra*; en quien yo me hubiera creído retratado, según el último tomo, único que de sus novelas he leído! *Ubinam gentium sumus?* Menester es que yo me halle acusado de frustrados homicidios, para creer que estoy vivo, en la Montaña, y no á la puerta del infierno de Dante. Hé aquí la última palabra que he leído de esta polémica... «el periodismo dogmatizante, definidor *ex cathedra*, hipócrita, gatzmoño é ignorante, es la mayor calamidad para la religión cristiana.»

No, clama mi conciencia; la mayor calamidad para esa, para mi religión, es la falta de caridad. Cuando yo hablara todas las lenguas de los hombres y el lenguaje de los ángeles, si no tuviera caridad, vengo á ser como un metal que suena, ó campana que retumba. Y cuando tuviera el don de profecía y penetrase todos los misterios y poseyese todas las ciencias; cuando tuviera toda la fe de tal manera que trasladase de una á otra parte los montes, no teniendo caridad, soy un nada.

Esto no lo digo yo, lo dijo San Pablo, y lo dice toda la Iglesia Católica el Domingo de todos los desenfreos y en que, probablemente, casi todos los desenfreos oyen misa, al menos en España.

Y yo repito, con Cervantes y el romance antiguo: *Harto os he dicho, mirradlo*.

Proaño, marzo de 1895.  
ANGEL DE LOS RIOS Y RIOS.

CARTA DE LA HABANA

28 de febrero de 1895.

Elecciones.—La política.—Ausencias.—Viaje de los infantes.—Nuestras cosas.

Estamos en víspera de elecciones. La

reforma electoral, que asigna un colegio por cada cien electores, resulta desahogada y desventajosa para el partido constitucional. Compuesto éste de personas dedicadas al comercio, carece, casi por completo, de individualidades que asuman la dirección tan necesaria en estas materias. Por el contrario, los autonomistas son en su mayor parte votos de capacidad, y llueven de su seno letrados y pica-pleitos (agentes) para tener en constante agitación á las masas, y para obstruccionar la libre emisión del voto de sus adversarios. En el encasillado del partido Unión Constitucional, vulgo conservador, se han hecho algunas variaciones. Por ellas, el señor don Ramón de Herrera será elegido senador y no diputado á Cortes; y los cuatro candidatos que se presentarán por la capital lo serán Santos Guzmán, Amblard, Galbis y Vila-Vendrell, secretario del partido.

Se sabe que los Matanceros, pagarán con un acta á Romero Robledo el desbarajuste que causó en estas provincias con la formación de las regiones, merced á lo cual, la ciudad del Yumuri cuenta con Audiencia territorial. Villacorta elegirá al señor Villanueva; Pinar del Río, á los señores García San Miguel, Rodríguez Sampedro y Castañeda; el distrito de Güines á Vérguez; y el de Jaruco á don Carlos M. Mazorra. En cuanto al ministro de Ultramar, parece que hace una excepción á la regla de sus predecesores, y no enviará cuneros.

Las divisiones que existían en el partido español van desapareciendo, y los sediciosos, ó abjuran de sus errores ó capitulan.

Débase en mucho á que el señor Herrera, que aparecía patrocinador de la disidencia, ha perdido gran parte de su popularidad, pues en los múltiples cargos que tenía, y particularmente en el de Presidente de la Cámara de Comercio, ha hallado motivos para gastarse, como sucede con todas las oposiciones cuando son gobierno. Agréguese á esto que la jefatura de la casa naviera fundada por su señor tío ha ido á manos de su primo Blanco Herrera, y se encontrará una causa más que, mercantilmente, ha aminorado su personalidad. Muchos de sus prosélitos se han pasado con armas y bagajes á las filas del Presidente señor marqués de Apezteguia, y otros han cuasi pactado con el enemigo. Por eso el señor Amblard será diputado; don Prudencio Rabell y el señor Valle, jefes del *Diario de la Marina*, sacarán triunfante al tan malquistado Vérguez; y por ello será jubilado el señor Corujedo, alcalde de la Habana, dándole la gran cruz de Isabel la Católica, para que ocupe la presidencia del Cabildo el señor don Emeitero Zorrilla, reputado hacendista; de cuyas iniciativas mucho puede esperarse en el putrefacto cuerpo municipal.

Ayer se embarcó para Europa el señor don Francisco de la Cuesta, propietario de un gran establecimiento, acompañado de su distinguida esposa doña Amalia Prieto. El señor Cuesta, hijo de esa ciudad y persona de generosos sentimientos, tuvo la suerte de obtener hace pocos días un premio á la lotería de 20.000 duros; de los cuales destinó una buena parte á fines caritativos. Propónese llegar á su país natal por el mes de julio, y quizás sea uno de los que pronto abandonen definitivamente los mares tropicales por los embravecidos del Cantábrico. Confírmase también la noticia de que en el mes de abril partirá para esa el señor don Ramón de Herrera, acompañado de su familia y de la bella Julia, como aquí la dicen.

Hácese aquí preparativos para recibir á los Infantes de España, que han de arribar de tránsito para la Exposición de Chicago. El Ayuntamiento prepara un gran baile en el edificio suntuoso del Centro Asturiano; el elemento armado dará otro en el Circolo Militar; y, por último, el Casino Español echará el resto, para que ninguna otra representación le supere. Y lo mejor del caso es que no hay residencia oficial para alojarlos (que sea digna de las Reales personas) y se ha pensado en la del señor marqués de Balboa, que con tal objeto cederá su casa-palacio.

Son los anacronismos de Cuba; calles infernales que podrían estar adoquinadas con oro, á contar el gasto presupuestado; casas de los gobernantes que ni una mala limpieza sufren hace largo tiempo, á pesar de las consignaciones para su conservación y adorno; Alcaldes que se dice son socios de contratas de basuras; Gobernadores de Bancos, socios de comerciantes que especulan con la recogida del papel-moneda; concejales que se reparten los servicios y se los disputan como verdaderas canonías; empleados que al llegar aquí

piensan en las letras de cambio para sus protectores y para su regreso; comerciantes que hacen cuanto contrabando pueden; la prensa que se adjudica al mejor postor; conservadores que todo quieren monopolizarlo, y autonomistas que se quejan porque no parten con ellos los conservadores. En fin, aquí como ahí, como en Panamá, como en París y como en todas partes, aunque á nadie cedamos el grado máximo.

Y hasta la otra.

B. DEL C.

AYUNTAMIENTO

Ayer tarde celebró sesión subsidiaria el Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Lavín, y con asistencia de los señores Almiñaque, Colomer, Carre, Aparicio, Yarza, Lanza, Ceballos, Horga, Rosales, Barrio y Quintana.

Aprobada el acta, se da cuenta de la instancia del señor Aparicio pidiendo tres meses de licencia.

El señor Almiñaque pregunta cuántos concejales hay con licencia. Resulta que hay pocos. Se concede la licencia, y la que solicita el concejal señor Gómez.

Se da cuenta de que se ha condenado al Banco de Santander á la devolución de tres títulos al Ayuntamiento.—El Alcalde dice que el Banco ha apelado: y se autoriza á la Alcaldía para designar procurador y abogado en Burgos.

Se da cuenta de una comunicación de la Capitanía general de Burgos, comunicando la real orden respecto á que el terreno donde se construye el cuartel de San Roque sea propiedad del Estado, y proponiendo que se formulen las bases para la cesión del terreno dicho.

Se da cuenta de otra comunicación del Gobierno militar, encareciendo el despacho del mismo asunto.—Pasan los documentos á la comisión.

El jefe de la banda municipal participa el fallecimiento de un músico y propone la separación de otro, por faltas de asistencia.

Se acuerda lo propuesto y pasa á la comisión para cumplir el Reglamento de la banda.

Se admite la dimisión de un peón-camionero.

Pasa á la Alcaldía una solicitud de empedramiento.

Se da cuenta de una instancia de los vecinos de la calle de San Fernando, pidiendo la suspensión del acuerdo de ensanchar á expensas de la calle aquella la carretera adyacente, por faltar al contrato de cesión de los terrenos, y que se cumplan las demás condiciones respecto á la urbanización y servicios en aquella calle.—Pasa á la comisión de Obras.

Los peones-camioneros solicitan que se les releve de trabajos ajenos á su cargo, y que se les aumente sus exiguos haberes, insuficientes para cubrir las primeras necesidades de la vida.

El señor Aparicio pide á la comisión que haya de informar que se entere de las condiciones en que fue creado el cuerpo de camineros, y en la exigüidad del sueldo, que es causa de dualismo entre camineros y jardineros, y que se debe remediar.

El señor Almiñaque propone tenerlo en cuenta.

El señor Horga recuerda una proposición que presentó sobre el asunto.—Pasa á la comisión.

Pasa también á la comisión una instancia de los vecinos de la calleja de Arna, pidiendo se le dote de alumbrado.

Se da cuenta de una moción del Alcalde pidiendo que, insuficiente la consignación de obras en la distribución, se amplie en cuatro mil pesetas, para que no llegue el caso de suspender los trabajos.

El señor Horga propone una transferencia en las consignaciones de la distribución, supliendo con lo sobrante de una partida la deficiencia de la de obras, si es que no hay exceso de recursos en la recaudación.

El señor Alcalde da explicaciones, ajustadas á lo que resulta en Contaduría.

El señor Horga pide explicaciones á la Comisión; y las da el señor Carre.

Se acuerda la ampliación solicitada por el señor Alcalde.

En la instancia de don Eduardo Pérez Molino ofreciendo en la calle de Carlos III un local para depósito administrativo, la Comisión propone que entre la Alcaldía y el propietario se convengan las bases del arriendo, inclusa la de renta de 2.500 pesetas, á reserva del dictamen de la junta de Sanidad sobre las condiciones del local.

El señor Horga pide explicaciones y las da el señor Almiñaque.

El señor Carre pregunta qué es lo que se entiende por depósito administrativo y para qué sirve; y le contesta el señor Almiñaque, en cuya intención el depósito se destina á lo más productivo y de fácil filtración, como manteca, embutidos, etc.

El señor Almiñaque dice que el depósito administrativo debe ser para todos los artículos sujetos á consumos, entre los que más filtrables son los líquidos. De otra manera, se establece un privilegio y vale más no tener depósito.

Es aprobado el dictamen.—En la instancia de los señores B. L. Domech y compañía, sobre abono por mermas de aguardientes, se propone en sentido negativo en lo que hace á cuentas anteriores, y que se hará el de dos y medio por ciento si el interesado cumple las condiciones del caso.—(Aprobado).

Se acuerda autorizar á don Francisco Mirones para hacer obras en una casa de la calle

del puente: á don Pedro Lavín, en una casa de la calle de San Francisco.

—En la instancia de un auxiliar de jardinero solicitando que se le admita la substitución por un hermano suyo, por haber él caído soldado, se propone de conformidad.—Queda sobre la mesa.

—Se propone autorizar á don Lesmes Ruiz para obras de construcción en Calzadas Altas, pagando por arbitrio 169 pesetas. El terreno que se deja se tasa en 360 pesetas.—Queda sobre la mesa.

—En el expediente sobre los terrenos de don Luis Martínez en la calle de Isabel la Católica, habiéndose desestimado anteriormente la parte del dictamen referente á abono de terrenos al interesado, la comisión de Obras insiste en que el Ayuntamiento no puede reconocer el pago de terrenos.—Es aprobado el dictamen.

—En la instancia de varios vecinos sobre urbanización y ensanche de la calleja de Viñas, la comisión propone que se admita el terreno que ceden los señores Uzudun y Eguía, y se acuerden las obras solicitadas.

El señor Horga propone que el arquitecto haga un presupuesto de la obra con valoración de los terrenos de que se hace cesión.

El señor Gracia dice que está conforme en cuanto á las obras, pero en cuanto á los terrenos, si se acuerda tasación, sería posible que los interesados reclamasen entonces la diferencia de precios, que debe de ser grande, entre setenta metros cuadrados por una parte y ocho por la del Ayuntamiento.

El señor Almiñaque dice que la Comisión acepta lo que propone el señor Horga, y retira el dictamen; pero no á tiempo para cortar la discusión, que sigue entre los señores Gracia y Horga.

—Son aprobadas las cuentas de obras por administración durante la semana.

—Se autoriza á don Rafael G. Quijano para construir una casa en terreno inmediato á la rampa de Sotileza.

—Se acuerda el pago de retenes de bomberos.

—En virtud de la instancia del veterinario municipal, don Melquiades Sollet, se propone conferirle la plaza en propiedad, y que se provea por oposición la vacante de la que desempeñaba.—Queda sobre la mesa.

—Se acuerda establecer el alumbrado de gas en Calzadas Altas, estableciendo ocho faroles.

—En la solicitud del maestro de obras don M. Casuso Hoyo, sosteniendo el derecho de los que tienen aquel título y oponiéndose al monopolio solicitado por los arquitectos en cuanto á proyectos de panteones en Ciriego, la Comisión propone que se declare no haber lugar á reforma de lo que establece sobre el particular el reglamento de Ciriego, que no contiene la limitación propuesta por los arquitectos.—Se aprueba.

—Se da cuenta de una proposición pidiendo que, practicadas las obras de una capilla en la casa de Caridad, con limosnas recogidas en el establecimiento, se destinen 1.500 pesetas de fondos municipales á las obras de pintura, y se entregue esa cantidad á la señora Superiora.

El señor Horga pregunta si hay consignación y si no hay alguna otra cosa á qué atender.

El señor Mazarrasa dice que eso ya lo verá la Alcaldía.

Por unanimidad es aprobada la proposición.

El Alcalde pregunta con cargo á qué capítulo del presupuesto se hace la obra; y se acuerda que sea al de Imprevistos; votando en contra el señor Horga.

—Se da cuenta de una proposición del señor Carre, pidiendo que todos los artículos de consumos vayan al depósito administrativo.

El señor Almiñaque anuncia que la Comisión informará en contra; porque no puede contrariar los acuerdos del Ayuntamiento.

El señor Carre protesta de que la comisión de Arbitrios considera de peor condición á unos industriales que á otros.

El señor Horga dice que en el caso de tenderse á anular el depósito administrativo establecido, protestará contra ello; y llama la atención de la presidencia.

El señor Carre pide la palabra.

El señor Alcalde dice que pasa el asunto á la Comisión, y no puede continuar el incidente.

—El señor Campo pide que el Alcalde se dirija al Gobernador para que no demore más la aprobación del reglamento de Ciriego; porque se irrojan perjuicios.—Se hará.

El mismo concejal protesta de que no se hayan presentado los presupuestos municipales.

El señor Alcalde hace constar que el día anterior reunió para eso á la comisión de Presupuestos.

—El señor Horga recuerda que denunció el hecho de haber sido quitado un soporte de la barandilla de Sotileza, la cual barandilla se está llevando; y pudiera ocurrir alguna desgracia.

El Alcalde dice que ha dado órdenes para el arreglo.

El mismo concejal dice que ya se llevaron todas las lanzas de los Jardines, y ahora se llevan la verja, y hasta los jarrones de las pilastras.

Que no se ha hecho nada en aquel paseo: que el arbolado sigue casi lo mismo, y que el pavimento estaba completamente desatendido; y que un funcionario dice que aquello es una calleja, en la que no se puede hacer más que cierto proyecto.

El Alcalde dice que el único proyecto realizable está á informe de la Comisión; y en cuanto á hechos que sean atribuidos á funcionarios, puede el señor Horga denunciarlos á la Alcaldía. Insiste el señor Horga en la necesidad de arreglar la Alameda Segunda, llévase allí, ó no, á ca-

bo, cualquier proyecto ulteriormente.

El señor Alcalde se muestra conforme en la necesidad de arreglar aquél, que es el mejor paseo de Santander.

—El señor Horga pregunta por 4.000 adoquines.

El señor Lavín dice que, con anterioridad á encargarse él de la Alcaldía, se contrataron 4.000 adoquines; y que él ha recibido 2.000, con el recuento necesario.

El señor Almiñaque indica varios sitios donde anteriormente se han colocado adoquines; y que después el presidente de la comisión de Obras, que no intervino en la adquisición, ha recibido 1.000 adoquines, que hizo depositar.

—El señor Horga dice que la grava que se está recibiendo en el Alta es malísima, y por el precio debía ser muy buena. Llama la atención de la comisión de Obras.—El señor Almiñaque dice que no es exacto que se haya llegado á recibir la grava; y que esto lo hará, ó el concejal de turno, ó el presidente de la comisión de Obras.

El señor Horga pregunta quién desempeña la plaza de médico de Peñacastillo; y el Alcalde dice que, pasado el periodo electoral, se ha propuesto anunciar la vacante.

—El señor Aparicio pregunta si, habiendo el Ayuntamiento tomado recientemente un acuerdo respecto á la traída de aguas de Lloreda, ha sido comunicado á la empresa de abastecimiento.

El Alcalde dice que la empresa tiene conocimiento de ese acuerdo, y ha resuelto duplicar los sifones del viaje de la Molina.

El señor Carre dice que se ha atribuido al Ayuntamiento la culpa de la demora en la traída de las aguas de Lloreda; y que lo único que ha hecho el Ayuntamiento es facultar á la empresa para la traída con arreglo al contrato anterior.

El mismo señor Carre—y luego el señor Gutiérrez Colomer,—retiran su voto al dictamen aprobado en la sesión anterior declarando que no procedía el pago de los terrenos de la calle de Isabel la Católica; dictamen que pasó porque nadie hubiera creído que la comisión le presentaba en el mismo sentido desechado anteriormente.

—El señor Carre reproduce el incidente que hubo de comenzar con motivo de su proposición sobre el depósito administrativo: contesta al señor Horga, y éste replica... y el señor Lavín conduce á buen término la cuestión, con laudable acierto, y declara terminado el incidente. Y se levanta la sesión.

SECCION DE NOTICIAS

Mareas

MARZO 18.—Pleamares: 3:54 mañana (coeficiente 98), y 4:11 tarde (coeficiente 103).—Bajamares: 10:11 mañana y 10:28 tarde.

En el «Boletín Oficial» correspondiente al día 13 del corriente, aparecieron publicados por la Administración de contribuciones de esta provincia dos reales decretos del ministerio de Hacienda, relativos á la contribución territorial y pecuaria, que tienden á perseguir las ocultaciones de riqueza y castigarlas con severas penalidades, y á restablecer la tributación bajo una base equitativa y proporcional.

Para ello se determinan en los citados reales decretos los medios y procedimientos que han de ponerse en práctica dentro del término que se señala, las escrupulosas investigaciones que se llevarán á cabo por los agentes de la administración pública; se fijan también las penalidades que han de imponerse á los defraudadores y las recompensas que obtendrán los que por cualquiera medio contribuyan á facilitar las gestiones oficiales; y por último, se exige de toda responsabilidad á los contribuyentes que antes del 15 del próximo abril presenten ante la Administración declaraciones de su riqueza, por virtud de las cuales desaparezca la ocultación total ó parcial que hasta aquí existiera.

Consideramos de grande importancia general el conocimiento de los aludidos reales decretos, y, ante la imposibilidad de insertarlos íntegros en nuestras columnas, llamamos sobre ellos la atención de los interesados.

Se ha mandado consignar á favor de esta Audiencia 2.500 pesetas, para pago de dietas á Jurados, como consignación adicional para el tercer trimestre del actual año económico.

Esmeradamente impreso y ostentando en las cubiertas los colores de la bandera nacional, por un lado, y por el otro, la de la matrícula de Bilbao, ha publicado en aquella villa un libro, recopilación de datos y noticias referentes al dicho puerto, nuestro estimado amigo don Pedro Martín Bilbao, que ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar.

El libro, como ya queda dicho, contiene numerosas noticias muy convenientes para los capitanes que frecuentan aquella ría.

A las seis de la tarde de hoy darán principio en la Iglesia de Santa Lucía los ejercicios de Cuaresma dedicados á la Virgen de los Dolores.

Todas las mañanas, á las cinco y media, se hará otro ejercicio, con sermón y misa.

Con motivo de la fiesta del domingo, día de San José, la Empresa del ferrocarril de Santander á Solares ha dispuesto, además de los trenes ordinarios, uno que saldrá á las 3:30 de la tarde de Santander, y otro de regreso que saldrá del Astillero á las 6:53 de la misma tarde.

A las dos y media de la tarde de ayer, en la Cuesta de Gibaja, un caballo que iba en ganchado á un carro se desbocó, con riesgo de atropellar á alguna persona. El conductor del carro fue denunciado.

Ayer, á las ocho de la noche, promovió un escándalo mayúsculo en la calle de San Francisco un sujeto que trataba de zurrir la badana á su mujer. El guardia de punto, con oportuna intervención, consiguió evitar el «drama», y denunció al autor.

Durante la ausencia del jefe de la Sección de Fomento de esta provincia, que antes de ayer salió para Sevilla en uso de licencia, se ha encargado de la jefatura de aquel departamento don Félix Martínez.

A la una y media de la madrugada del día de ayer falleció en su casa solariega de Castiello-Pedroso, la señora doña Carmen Ruiz de Villegas, que brevísima enfermedad arrebató al cariño de su esposo nuestro querido amigo don Fernando Muñoz Zurbitu y al de sus hijos.

Les acompañamos en el profundo dolor que han de sentir por pérdida tan grande, y pedimos á Dios les conceda la resignación cristiana que han de necesitar para conllevar tan inmensa desgracia.

Correo local.

Café Cantabro.—Para hoy gran concierto por la notable violinista señorita Aspra y el señor Guervós.

Audiencia

Ayer se vio ante la Sección primera y Tribunal Jurado la causa instruida en el Juzgado de Torrelavega contra Venancio Martínez, vecino de Villasuso de Aneivas.

El señor Teniente fiscal conceptuó al procesado autor de un delito de robo con nocturnidad y pidió se le condenase á cinco meses de arresto mayor.

La defensa pidió la imposición de un mes y un día de arresto y multa de 125 pesetas, por creer que el delito cometido es el de coacciones.

La Sección declaró al procesado responsable de un delito de robo, con la agravante de nocturnidad, imponiéndole cinco meses de arresto mayor y abonándole la mitad de la prisión provisional sufrida.

En la Sección segunda se vio ayer en juicio oral la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Manuel Arce Arbolanche (a) Pitorra, á quien acusó el señor Abogado fiscal como autor de un delito de hurto con doble reincidencia, pidiendo se le condene á dos años, cuatro meses y un día de prisión.

La defensa impetró la absolución libre por alegar que su patrocinado no es autor de la sustracción que se le imputa.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

París 16.—El periódico «La Estafeta», hablando del resultado de las elecciones en España, dice que á excepción del aumento de diez diputados que tendrá la minoría republicana, la composición de la Cámara actual en nada modifica la situación política del país, cuya gran mayoría representa el régimen monárquico.

Londres 16.—Los periódicos de Cristianía dan cuenta de una importante sesión celebrada por el Storthing (Cámara de diputados) y en la cual fue aprobada una orden del día, presentada por la extrema izquierda, pidiendo que en todos los asuntos consulares el Gobierno de Noruega proceda por sí, y sin previo acuerdo con Suecia.

La discusión de dicha orden del día, aceptada por el ministro de Estado, fue bastante agitada, protestando las derechas contra semejante acuerdo, diciendo que éste constituye un verdadero peligro para la unión de Suecia y Noruega.

París 16.—La comisión parlamentaria informadora de Panamá se reunirá esta tarde para designar al individuo de la misma que ha de substituir al señor Brissou en el cargo de Presidente.

Se cree que el nombramiento recaerá en el señor Manjón.

París 16.—Los despachos de la Argelia dicen que los obreros, entre los cuales hay bastantes españoles, han hecho manifestaciones pacíficas acudiendo á las autoridades en demanda de ocupación. Se trata de excitar al Gobierno para que emprenda algunas obras públicas.

Viena 16.—En la Cámara de diputados de Buda Pesth continúa la discusión del presupuesto de Cultos.

El secretario de Estado declaró en la última sesión que las tendencias liberales predominan de tal modo en los espíritus respecto de la política eclesiástica, que ningún gobierno tendría fuerza suficiente para retirar de la orden del día los proyectos relativos á las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

París, 16.—A pesar de haberse cortado hoy el cupón, la renta francesa se presenta floja en nuestra Bolsa.

Londres 16.—La nueva Cámara de los Comunes parece también hostil al proyecto del túnel submarino del Canal de la Mancha.

Sin embargo, los partidarios de esta colosal empresa no cejan en su propósito, y al efecto van á provocar una votación pidiendo que se anule el acuerdo anterior contrario al túnel.

Por lo menos conseguirán demostrar que ha disminuido el número de adversarios á una obra de tanto interés para el comercio y la comodidad de los viajeros, á despecho de las preocupaciones de algunos militares y de los manejos de ciertas empresas navieras inglesas que se dedican al tráfico entre Inglaterra y Francia.

Lisboa 16.—La prensa portuguesa presta preferente atención al tratado de comercio hispano lusitano, que está á punto de celebrarse.

Algunos periódicos, hablando de este asunto, dicen que el tratado se acerca mucho á la unión aduanera entre ambos países, por lo que se refiere á los ganados y substancias alimenticias, así como á las primeras materias.

Confirman que respecto de las manufacturas, se establece una tarifa única.

El proyecto ha sido en general bien acogido y se aplaude la actividad y celo desplegados por el conde de San Miguel, ministro de Portugal en Madrid y demás personas que han intervenido en tan importante negociación.

El secretario de la Legación ha salido para Madrid portador de pliegos referentes al tratado de Comercio.

F.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO EXTRANJERO

Petardo Madrid 18—2 m.

En Roma estalló un petardo, causando desperfectos de consideración.

Lo de Panamá Madrid 18—2 m.

Un hermano del barón Reinach ha enviado á la comisión informadora en el asunto del Panamá un legajo que, abierto con grandes formalidades, créase

que contenga papeles importantísimos acerca de los cuales se guardó gran secreto.

En la vista del proceso por corrupción ha hablado el defensor de Fontane.

Muerte de Ferry Madrid 18—2 m.

Ayer tarde, á las seis y media, ha fallecido Mr. Ferry á consecuencia de la afección cardíaca que le ocasionó el atentado de que fue víctima en enero de 1888.

La bala de revólver que le hirió entonces, chocó con una costilla produciéndole una contusión en el corazón.

Su muerte ha sido casi repentina, pues no se sintió enfermo de gravedad hasta la madrugada de ayer.

Contaba sesenta años.

INTERIOR La mujer del saco Madrid 17—10'55 n.

El jurado que ha entendido en el proceso de la mujer del saco ha dictado veredicto de culpabilidad, apreciando la agravante de premeditación para los tres reos y para los dos hombres la de alevosía.

El Fiscal ha pedido para todos los acusados la pena de muerte.

Las capitánías generales Madrid 17—10'55 n.

La comisión de Burgos que vino á gestionar la permanencia de aquella capitania general ha sido recibida, á su vuelta á la capital de Castilla, por toda la población con salvas nutridas de aplausos y entusiastas aclamaciones.

El Alcalde dirigió la palabra al pueblo burgalés. Este pidió que dimitieran las corporaciones populares, y así prometieron hacerlo si llegan á firmarse los decretos.

Habiendo negado el Gobernador permiso para una gran manifestación á que se proponían asistir todos los gremios, los grupos recorrieron las calles, encontrando cerradas casi todas las tiendas. Algunas que estaban abiertas fueron apedreadas.

El capitán general, señor Santelices, detuvo á un cajista que capitaneaba uno de los grupos.

En Sevilla también ha habido cierre de tiendas y se ha verificado una imponente manifestación en que han tomado parte 25.000 personas.

Las corporaciones populares han ofrecido dimitir.

En la Coruña reina gran excitación.

El Capitán general ha reconcentrado

toda la guardia civil de la provincia en la capital.

No acepta Madrid 17—10'65 n.

El señor Figuerola se niega á aceptar la candidatura de senador por Madrid.

Noticias Madrid 17—12 n.

El lunes comenzarán á llegar los diputados electos.

Entre las actas presentadas hay doce ó catorce que se califican de graves. Las protestas en las de Santander no se consideran de importancia.

Condenados Madrid 18—2 m.

Terminado el juicio del proceso de la mujer del saco, los tres acusados han sido condenados á muerte.

El crimen de Zaragoza Madrid 18—2 m.

Los médicos de la facultad de medicina de Zaragoza, que han reconocido el cadáver de Antonia Sancho, han emitido dictamen confirmando que Antonia fue degollada.

Se ha dictado auto de procesamiento contra María Laborda como presunta autora del delito.

Lo de Varela Madrid 18—2 m.

Los médicos nombrados por Varela para el reconocimiento del cadáver de Antonia López han presentado ya al juzgado su informe en el sentido de que se suicidó.

Créese que este dictamen, en unión del emitido por los médicos forenses, será enviado en consulta á la Academia de Medicina.

El ministro de Marina Madrid 18—2'30 m.

Créese que en el primer Consejo de ministros, que se celebrará mañana ó el lunes, saldrá del Gabinete el ministro de Marina, señor Cervera, pues lejos de llegar á una avenencia acentúanse los temores pesimistas.

Confitería de Varona REGALOS PARA EL DÍA DE SAN JOSÉ

Alta novedad en ramilletes, decorados y adornados con sencillez y elegancia.

Evquisitas tartas de almendra rellenas con fruta, y todo lo concerniente al ramo de confitería.

Carbonería de Marcelina Gonzalez RUALASAL N.º 5. Se sirven los pedidos á domicilio.

COTIZACIONES

Table with columns: MADRID, Dña 16, D. a 17. Rows include 12 noche, 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba, Idem emisión de 1890, Acciones del Banco de España, Acciones tabaqueras, Cambio sobre Londres, Idem sobre París á 8 días vista, 3 por 100 francés, 4 por 100 español, interior, exterior, BOLSIN, Madrid 12 noche, 4 por 100 interior.

DR. CASTILLO ESPECIALISTA

en las enfermedades de la mujer.

Blanca 15, 3.º, consulta de 11 á 1.—Teléfono 49.

La Unión y el Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Table with columns: Capital social efectivo, Pesetas 12.000.000; Primas y reservas, 40.697.980; Total, 52.697.980.

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, Dotales, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra compañía.

Dirigirse á los Subdirectores señores Hoyo y Fernández.—Muelle 4: Santander.

CATECISMO

DE LOS

MAQUINISTAS Y FOGONEROS

Esta obra, de necesidad absoluta para todos los encargados de manejo de maquinas de vapor, tanto las instaladas á flote como en tierra, se vende en la administración de este periódico al precio de 2 pesetas 50 céntimos.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA Periódico especial para señoras y señoritas indispensable en toda casa de familia.

Se suscribe en casa de D. Gumarsindo Carri-los, Cuesta de Gibaja, número 6 y en la Administración de este periódico.

Servicios públicos.

FERROCARRIL DEL NORTE

Trenes ascendentes.—Correo núm. 60.—Sale de Santander á la 1 de la tarde, y llega á Venta de Baños á las 10'20 de la noche.

Mixto núm. 90.—Sale de Santander á las 8'12 de la mañana, y llega á Bárcena á las 12'07.

Mixto núm. 92.—Sale de Santander á las 5 de la tarde, y llega á Bárcena á las 8'15 de la noche.

Trenes descendentes.—Correo núm. 61.—Sale de Venta de Baños á las 5'42 de la mañana, y llega á Santander á las 2'35 de la tarde.

Mixto núm. 91.—Sale de Bárcena á las 6'25 de la mañana, y llega á Santander á las 9'15 de id.

Mixto núm. 1.051.—Sale de Bárcena á las 2'45 de la tarde, y llega á Santander á las 5'55 de la tarde.

FERROCARRIL DE SOLARES

Trenes ascendentes.—Salen de Santander á las 8-30 y 10-30 mañana, y 12-20, 2-20, 4-30 y 6-25 tarde.

Trenes descendentes.—Salen de Solares á las 7-40, 9-35 y 11-30 mañana, y 1-15, 3-20 y 5-30 tarde.

Los trenes que salen á las 9-35 de la mañana de Solares y 10-30 de Santander, no tienen más parada que en la estación del Astillero, haciendo todo el recorrido en treinta minutos.

SERVICIO DE BAHIA

Vapores «Corconeras».—Santander al Astillero, á las 6'45, 8'45 y 12 mañana, y 2, 4 y 6 discrecional tarde.

Astillero á Santander, á las 6, 8 y 10 mañana, y 1, 2'45 y 5'30 tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 6'30 8'30 y 11'30 mañana, y 2 y 3'30 tarde.

Puntal y Pedreña á Santander, á las 7'30, 9'30 y 12'15 mañana, y 2'45 y 4'45 tarde.

Los viajes de 6'30 mañana para el Puntal están en combinación con el coche que va á Santona, y el de las 3'30 tarde para Pedreña con el coche que va á Villaverde.

SERVICIO DE COCHES

Para Liérganes.—Todos los días á las 3 de a tarde.

Para Bilbao.—Sale todos los días á las seis de la mañana y una de la tarde, de la Administración de Catalán.

De la Horga, á las ocho de la mañana.

Para Oviedo y puntos intermedios.—Todos los días á las 6'30 de la mañana una diligencia de la Administración de don José Horga, y llega a esta ciudad á las seis de la tarde.

CORREOS

Correo general.—Salida de la Administración á las 12'30 de la tarde, de la Estación á la una. Llegada á la Estación, á las 2'40 tarde, y á la Administración, á las 2'55 idem.

Torrelavega.—Sale de la Administración, á las 5'55 tarde; de la Estación, á las 9'25 mañana, y á la Administración, á las 10.

Bilbao.—Sale de la Administración á la 1'20 tarde. Llega á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto Rico, Habana y Veracruz: Salida el 20 de cada mes. Llegada, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Servicio de roja.—De 8 á 11 de la mañana y de 3'30 á 7 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y certificadas.

Recojida de buzones.—Para el correo general, el de Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40, 11 mañana y 3 tarde.—El de esta Administración, á las 12'25, 1'15 y 5'50 id.

—El de la estación del ferrocarril, cinco minutos antes de partir el tren.

Certificados.—Para el correo general, Bilbao y Torrelavega de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 7 tarde.

Reclamaciones é incidencias de los mismos, de 3'30 á 6 de la tarde.

Recepción y entrega de papel del Estado y valores declarados.—De 8 á 11 de la mañana y de 4 á 7 tarde.

—Querida mía, dijo Mr. Lorry para explicar la visita de la calcetera, los motines se suceden con harta frecuencia en los tiempos que corremos, y aun cuando es muy probable que nada tengáis que temer de ellos, madame Defarge ha deseado venir con objeto de conocerlos y protegerlos en el caso de ocurrir algún desagradable incidente.

Yo creo, añadió Mr. Lorry, el cual cada vez más turbado por la impasibilidad de las tres personas allí presentes se detenía á cada palabra, yo creo, ciudadano Defarge, que el propósito de vuestra mujer es el que yo acabo de indicar.

El ciudadano miró de un modo sombrío á su mujer, y sólo respondió por medio de una especie de gruñido que parecía envolver una afirmación.

—Lucía, dijo el gentleman con acento conciliador, yo creo que debéis llamar á miss Pross y á nuestra querida niña. Ciudadano Defarge, miss Pross es una señora inglesa y no entiende el francés.

La señora en cuestión, persuadida hasta no poder más de que valía tanto, por lo menos, como otra extranjera cualquiera, no era mujer capaz de dejarse abatir por la desgracia ó desconcertar por el peligro; detúvose enfrente de la Venganza, que fue la primera persona que se fijó en ella, y dijo en inglés: «¡Valiente ahijal! Ya puede estar satisfecha de su fealdad!» Luego tosizó con cierto desenfado, examinando á la tabernera de pies á cabeza; pero ninguna de aquellas dos mujeres pareció ocuparse de ella.

—¿Es esta su hija? preguntó Mme. Defarge señalando á la pequeña Lucía con su aguja de hacer calceta, como si aquella aguja hubiese sido el dedo del Destino.

—Sí, señora, respondió Mr. Lorry; esta es la

y los modales del tabernero, le miró con cierta inquietud, y abriendo la marcha, se encaminó hacia la morada de Lucía.

De las dos mujeres que le seguían, la segunda era la Venganza.

Atravesaron rápidamente las calles que debían recorrer, subieron la escalera, fueron introducidos por Jerry, y hallaron á la joven completamente sola y llorando desconsoladamente.

Las noticias que le facilitó Mr. Lorry la llenaron de alegría y estrechó la mano que le presentaba la escuela de Carlos, muy ajena de pensar lo que había hecho aquella mano en las dos noches anteriores, y lo que únicamente la casualidad le había impedido hacer al mismo Carlos Darnay.

«Ten valor, querida de mi alma, decía la escuela; me hallo bueno y sano, y tu padre tiene una gran influencia entre las personas que me rodean. No trates de responderme, y abraza en mi nombre á nuestra hija.»

Esto es todo cuanto decía aquel papel; pero aquellas pocas palabras tenían tanto valor para la mujer que las recibía, que, llena de gratitud, se volvió hacia Mme. Defarge y le besó la mano.

En vez de responder de algún modo á aquella delicada prueba de profundo agradecimiento, la mano cayó fría é inerte y continuó el trabajo de la calceta.

Lucía, helada al contacto de aquella mano, se detuvo al tiempo de ir á guardar en su seno la escuela de Carlos, y miró á la calcetera llena de espanto.

Mme. Defarge enarcó las cejas y contempló impasible y fijamente el aterrizado rostro de la joven.

CAPÍTULO III.

LA SOMBRA

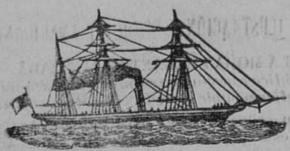
Una de las primeras consideraciones que se le ocurrieron á Mr. Lorry, fue la de que él no tenía derecho para comprometer los negocios de Tellson alojando en el Banco á la mujer de un emigrado.

El hubiera sacrificado por Lucía Darnay y por su familia, su fortuna, su libertad y su vida sin la más pequeña vacilación; pero el depósito que le había sido confiado no le pertenecía, y bajo este punto de vista quería continuar siendo el rígido y escrupuloso agente de la casa que le tenía á sus órdenes.

Al pronto pensó en Defarge y quiso ir en busca del tabernero para preguntarle en qué parte de la ciudad podría alojarse una mujer con mayor seguridad. Pero la misma consideración le hizo renunciar á este proyecto. Defarge habitaba el barrio más revolucionario de París: estaba sin duda alguna grandemente comprometido en la obra terrible del arrabal de San Antonio, y podía ser peligroso despertar su atención.

Como dieron las doce del día sin que el doctor volviese, y cada minuto de retraso podía comprometer al Banco, el gentleman participó sus temores á Lucía.

La joven le contestó que Mr. Manette tenía el propósito de alquilar una habitación en aquel mismo barrio; los asuntos del Banco no se oponían á esta determinación, y como era imposible marchar-



Línea de vapores Serra

COMPANIA DE NAVIGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL

DE VAPOR Y CORREOS ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Admitiendo pasajeros, por los vapores que se expresan á continuación:

Albino... de 4,500 tns.	Lectora... de 4,500 tns.	Enrique... de 4,500 tns.
Gibón... de 5,000 »	Frechma... de 4,500 »	Guico... de 5,500 »
Fribo... de 4,500 »	Leona... de 5,500 »	Hugo... de 4,500 »
Serra... de 3,500 »	Enesto... de 5,000 »	Federico... de 3,500 »

Los siguientes vapores ú otros, serán despachados como sigue:

Habana, Matanzas, Cardenas, Santa... LEONORA, el 15 de marzo.

Habana, Matanzas, Managua de Cuba y Cienfuegos. HUGO, el 22 de id.

Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos. SERRA, el 29 de id.

Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. PEDRO, el 5 de abril.

Los magníficos vapores HUGO y PEDRO, convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª a los siguientes precios: Habana, 160 pesetas; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Suministrará más informes el consignatario don Francisco Salazar, Muelle, 5, Sucesor de don Cándido Herrera; teléfono, número 37.



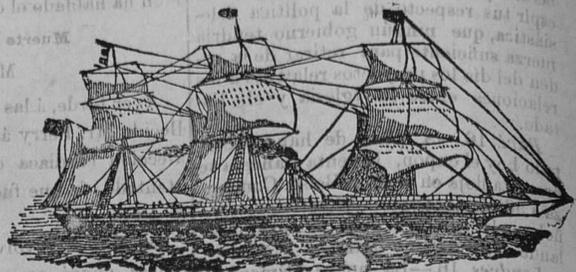
Así como Dios fundó los auxilios de nuestra Santa Religión para el alivio de las enfermedades del alma, así también para curar las dolencias del cuerpo ha creado los inmensos recursos de la Medicina. Los que la han estudiado con Fé, han realizado, al fin, la Esperanza de hallar un remedio que permite hoy ejercer la Caridad de curar positivamente á los que sufren Tos, Ronquera, Asma, Bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el excelente Pectoral Santa María que combate con éxito seguro dichas dolencias.

venta en todas las farmacias y droguerías. Frasco 3 Ptas

Compagnie Generale Transatlantique

CORREOS FRANCESES

OFICINA DE VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS

ALA

Habana y Veracruz

SALIDAS EL 22 DE CADA MES

El 22 de marzo, saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **SANT-GERMAIN** Capitán HERSABIEO. Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas camaras; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días. A BORDO HAY COCINERO Y CRIADOS ESPAÑOLES. Se dá excelente trato y se habla español.

Para Colón, con escalas en Pointe á Pitre, Basse-Terre, Saint-Pierre, Fort de France, Trinidad, Carúpano. La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla, saldrá de Santander el 27 de marzo el vapor **CANADA LABRADOR**.

Para Burdeos y el Havre, saldrá de Santander el 16 de marzo el vapor **LAFAYETTE** y para Saint Nazaire el 30 de marzo el vapor.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

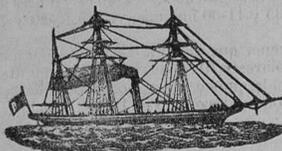
Para más informes, dirigirse á sus consignatarios en Santander, señores D. Vial y Hermano, Muelle, 80, teléfono número 68.

La Bandera Española

LINEA DE VAPORES-CORREOS

entre

Santander y la Isla de Cuba



SALIDAS QUINCENALES

VAPORES DESTINADOS A ESTE SERVICIO

EUSKARO... de 4,700 tns.	GADITANO... de 5,145 tns.
CATALAN... de 2,574 »	SANTANDERINO... de 5,400 »
NAVARRO... de 5,770 »	PALENTINO... de 4,900 »
GALLEGO... de 4,630 »	MADRILEÑO... de 5,630 »
MURCIANO... de 4,410 »	

Para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Caibarién, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos, saldrá el 22 de marzo el vapor

GADITANO

su capitán D. H. Chirapozu. Admite carga y pasajeros de 3.ª á 160 pesetas uno á la Habana. El siguiente vapor será el

GALLEGO

que saldrá el 5 de abril.

Nota.—Se suplica á los señores embarcadores comunique á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en referido vapor.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, encargando la recepción y en brique de las mercancías que se la consignen, remitiéndola nota detallada de las marcas, número, peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías.

Para más informes dirigirse á sus consignatarios señores **HIJOS DE YLLERA Y C.ª**—Muelle, 26, teléfono número 247.

COMPANIA DE NAVIGACION FLUVIAL Y MARITIMA.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

El sábado 18 del corriente para Marsella y escalas el vapor **CABO LA NAO** Capitán señor Balanda

El martes 21 del actual saldrá para Sevilla y escalas el vapor **TRIANA** Capitán señor Zalvidea

Consignatario en Santander don Aurelio Martinez Zorrilla. Teléfono número 85. En esta consignación se aseguran las mercancías que se embarquen en los vapores de esta Empresa ó de cualquiera otra.

ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Tomad el bicarbonato de sosa QUIMICAMENTE PURO que el que os ofrece el comercio es insubstancial, irrita el tubo digestivo, y aumenta los dolores en vez de calmarlos.

CAJA, 2 y 4 reales.

Depósito general: Farmacia de Torres Muñoz, San Marcos, 11, Madrid.—Venta al por menor: Farmacia de Hontañón, Hernán Cortés, 2.

MEDICO HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 3 y de 4 á 7. Dr. Giffre, Con. Pabla, número 22.



Muebles inrompibles con pies de tornillos de hierro de los Eres. Jacob y Josef Kohn, de Viena; único depósito en Santander; almacén de muebles de J. Rasilla, Vad-Ras, número 7 (Plaza de la Libertad)

EL ATLANTICO.

PERIÓDICO DIARIO.

Plazuela de la Luna, número 3

Precios de suscripción.

Tarifa de anuncios.

	Plas.
Santander: trimestre...	5,50
Fuera de la capital: id.º	5
Europa y Antillas: id.º	10
Países de la Unión postal y Filipinas...	15

Cuarta plana, 0,05 de peseta por línea.—Tercera, 0,10; en lugar preferente, 0,20.—Reclamos, 0,25.—Primera plana, 0,30.

Esquelas funerarias.—En primera plana á dos columnas, 20 ptas; idem á una, 15.—Tercera plana, á dos columnas, 15; idem á una, 10.—Cuarta plana, á dos columnas, 10; idem á una, 5.

Comunicados, a precios convencionales.

Rebajas a los suscriptores en las esquelas, y proporcionales al número de inserciones en los anuncios.

PAGO ANTICIPADO

se, aun suponiendo que Carlos fuese puesto en libertad, el gentleman salió inmediatamente en busca de habitación y no tardó en hallar una con todos los requisitos necesarios, situada en la esquina de una apartada calle, cuyas persianas cerradas hacían comprender que las casas se hallaban deshabitadas.

Instaló en ella inmediatamente á Lucía, á la niña y á miss Press, y les procuró todas las comodidades posibles, es decir, muchas más de las que él mismo tenía.

Dejó en su compañía á Cruncher, á quien consideraba con todas las aptitudes necesarias para saber deferir la casa y recibir sin pestañear una lluvia de palos en la cabeza; en seguida volvió al Banco.

Con el alma llena de angustia y de pena, se puso á trabajar y las horas transcurrieron para él con una horrible lentitud.

El tiempo, sin embargo, siguió su curso natural y las oficinas se cerraron.

El gentleman se halló solo en la habitación en que se encontraba la noche anterior, y se puso á reflexionar en lo que debía hacer; de pronto oyó ruido de pasos en la escalera.

Algunos instantes después penetró un hombre en la sala, y examinando atentamente al gentleman, le dirigió la palabra llamándole por su nombre.

—Servidor vuestro; ¿acaso me conocéis? le preguntó Mr. Lorry.

Era un hombre vigoroso, de unos cuarenta y cinco á cincuenta años, y su robusta cabeza se hallaba adornada por una cabellera negra, espesa y rizada.

—¿No os acordáis de mí? dijo en vez de contes-

tar á la pregunta que se le dirigía.

—Sí, creo que os he visto...

—En mi tienda de vinos.

—¿Venís de parte del doctor? repuso el gentleman sin poder dominar su alegría.

—Sí, del ciudadano Manette.

—¿Os ha dado algo para mí?

Defarge le entregó un trozo de papel en que se veían escritas algunas líneas.

«Carlos vive y goza de buena salud; pero sería una imprudencia el abandonarle.

He conseguido que el portador de esta esquela me hiciese el favor de decir algo á Lucía de parte de nuestro querido preso; acompañadle al sitio en que se halle mi hija.»

Ensanchóse su corazón al leer aquellos renglones y dijo á Defarge:

—¿Queréis ir conmigo á casa de Mme. Darnay?

—Sí, respondió el tabernero.

Sin notar en aquel momento la brevedad y sequedad de las palabras del ciudadano Defarge, Mr. Lorry se puso el sombrero, y seguido del patriota, se dirigió al patio y hallaron en él á dos mujeres, una de las cuales estaba haciendo calceta.

—¡Mme. Defarge! dijo Mr. Lorry, que la halló tal y como la había dejado hacia ya diecisiete años.

—Ella es, en efecto, respondió el tabernero.

—¿Viene vuestra esposa con nosotros? preguntó el gentleman, viendo que la mujer se disponía á seguirlos.

—Para que conozca á las personas, es preciso que las vea: eso les tiene más cuenta de lo que parece.

Mr. Lorry, que empezaba á observar la sequedad

ja idolatrada de nuestro pobre detenido; esta es su única hija.

La calcetera se acercó de un modo tan amenazador á la pobre chiquitina, que la joven se arrojó cerca de su hija y la estrechó sobre su corazón.

—Está bien, podemos marcharnos; ya las he visto, dijo Mme. Defarge.

Pronunció estas palabras con una entonación tan terrible, que Lucía, cogiendo con mano suplicante la faja de la calcetera, exclamó:

—Sed buena con mi marido, no le hagáis ningún daño; ¿podéis hacer que me concedan permiso para verle?

—Yo no tengo nada que ver con tu marido, respondió Mme. Defarge; yo no pienso en él en este momento, sino en la hija de tu padre.

—En ese caso, sed buena con él en nombre mío, en nombre de mi hija. ¿Yo os suplico que seáis generosa!

La ciudadana se volvió hacia su marido; Defarge se roía impacientemente la uña del dedo pulgar, y revisó un aspecto más sombrío al hallarse con la mirada de su mujer.

—¿Qué es lo que te escribe el preso en esa esquela? preguntó Mme. Defarge á Lucía; ¿qué es lo que dice ahí de influencia?

—Dice que mi padre la tiene, replicó la joven sacando el billete que había guardado en su seno, y clavando en la calcetera sus hermosos ojos llenos de espanto.

—Pues tu padre hará que le pongan en libertad, dijo Mme. Defarge con tono indiferente.

—¡Señora, exclamó Lucía lanzando un grito de angustia, yo os lo suplico, tened compasión de nosotros; no empiecéis vuestro poder en contra de mi